



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 19 De Miércoles, 22 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120230003100	Despachos Comisorios	Coofaem	Jhony Lugo Narvaez	21/02/2023	Auto Decide - Primero. Auxiliar La Comisión Conferida A Este Juzgado Mediante Despacho Comisorio N 003 De Fecha 07 De Febrero De 2023, Emanado Del Juzgado Tercero Civil Municipal De Montería, Córdoba.Segundo: Anotar En Los Libros Correspondientes El Presente Trámite.Tercero: En Consecuencia, Comisionar Al Inspector De Policía De Planeta Rica, Córdoba, Para Que Proceda A Efectuar La Entrega Del Bien Inmueble

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b8d506c-43d9-4c40-8e1f-f585f482a203



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 19 De Miércoles, 22 De Febrero De 2023

Identificado Con Matrícula
Inmobiliaria N 148 3266,
Inscrito En La Oficina De
Registro De Instrumentos
Públicos De Sahagún,
Córdoba, Con Cedula
Catastral 01 02 00 00 0032
0014 0 00 00 0000 Ubicado
En La Calle 9 No. 9 72 Y
Nomenclatura Actual Calle
9 #9-82 Del Barrio El Prado
De Planeta Rica Córdoba.
Alinderado Así: Norte, Con
Casas Y Solares De
Francisco Bertel Y
Josémartínez Y Mide 23
Mtrs; Sur, Con Casa Y
Solares De Ursina Mora Y
Francisco Soto Y Mide 23
Mtrs, Este, Con Casa Y
Solar De Diego Narváez Y
Mide 13 Mtrs; Oeste, Con
Solar De Alberto Cárcamo

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b8d506c-43d9-4c40-8e1f-f585f482a203



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 19 De Miércoles, 22 De Febrero De 2023



					Y Mide 13 Mtrs, Con Una Extensión Superficial De 151 Metros Cuadrados Según Escritura Pública No. 224 De Fecha 2104De 2006.Cuarto: Expedir El Correspondiente Despacho Comisorio Con Los Insertos Del Caso.Quinto: Cumplido Lo Anterior, Devuélvase La Actuación A Su Oficina De Origen, Previas Las Desanotaciones Del Caso.
23555408900120190034400	Ejecutivo	Erlin Jose Mebarak Perez	Monica Isabel Mejia Posada	21/02/2023	Auto Decide - Auto Decreta Medida Cautelar
23555408900120210021100	Procesos Ejecutivos	Fintra Sa	Yalenis Julieth Dussan Sanchez	21/02/2023	Auto Requiere - Requerir A Las Entidades
23555408900120210033500	Verbales De Menor Cuantia	Edilberto Rafael Lambraño Cabeza	Clodomiro Guerrero Acosta	21/02/2023	Auto Decide - Auto Ordena Correccion De Acta
23555408900120220026100	Verbales Sumarios	Yulis Patricia Cabrera Rodriguez	Carlos Arturo Pineda Bertel	21/02/2023	Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento De La Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b8d506c-43d9-4c40-8e1f-f585f482a203



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 19 De Miércoles, 22 De Febrero De 2023



				Presentado Por El Apoderado De La Parte Demandante Dr. Jorge Luis Barón Villalba, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Declarar La Terminación Del Presente Proceso.Tercero: Ordenar El Levantamiento De La Medida Cautelar Decretada En El Proceso. Por Secretaría, Oficiése.Cuarto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior. Háganse Las Respectivas Anotaciones En Las Plataformas Digitales Del Despacho.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2b8d506c-43d9-4c40-8e1f-f585f482a203